

Expediente: 6178/20
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DI LASCIO MARIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27257195312 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - DI LASCIO, MARIANO-DEMANDADO
27257195312 - OLIVERA, LORENA NATALIA-POR DERECHO PROPIO
20207066800 - SRUR, EDUARDO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6178/20



H106038761905

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DI LASCIO MARIANO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 6178/20.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OLIVERA, LORENA NATALIA - 13/10/2025 20:34.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2025. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025, y atento lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.- ESO - 6178/20.-

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.